

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS EFECTOS AMBIENTALES, ANEXO I DE LA LEGAM

(Actividades del Anexo I de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, de Gestión Ambiental de Andalucía)

DATOS DEL SOLICITANTE							
Tipo Doc. Id.	Nº Documento	Apellidos y Nombre O Razón Social					
DATOS DEL REPRESENTANTE (Si lo hubiera)							
Tipo Doc. Id.	Nº Documento	Apellidos y Nombre					
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN							
Cód. Vía	Urbanización	Nombre Vía	Nº	Let.	Esc.	Piso	Puerta
Provincia		Municipio	Código Postal				
Teléfono		Móvil	Correo Electrónico				

DATOS DE LA ACTIVIDAD	
Actividad:	
Domicilio:	
Epígrafe Anexo I de la Ley 2/2026 de la LEGAM:	
Referencia Catastral:	
Superficie útil de exposición y venta al público:	
Fecha de inicio de la actividad:	

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- 1.- Que reúne los requisitos exigidos en la normativa vigente y dispone de los documentos que se exigen en la misma.
- 2.- Que cumple con las obligaciones establecidas en el artículo 101 de la LEGAM y está en posesión de la documentación que así lo acredita.
- 3.- Que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 101 de la LEGAM se pondrá a disposición del ayuntamiento cuando le sea requerida.
- 4.- Que se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos legales durante todo el periodo en el que se vaya a ejercer la actividad.

El que suscribe queda enterado de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable/comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable/comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar y de que, asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de datos de Carácter Personal, el Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate le informa que sus datos personales aportados en este formulario serán incorporados a un fichero titularidad del mismo organismo, con la finalidad de la gestión de los servicios objeto del formulario, ofrecidos por este Ayuntamiento. Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos mediante escrito dirigido a Dirección PLAZA de la Inmaculada, S/N. BARBATE (CÁDIZ)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS EFECTOS AMBIENTALES, ANEXO I DE LA LEGAM

DOCUMENTACION QUE APORTA	
	DNI si es persona física o escritura de constitución de la sociedad si es persona jurídica
	Carta de pago de tasas
	Acreditación de la representación
	Otra documentación

A los efectos de la normativa sobre la protección de datos personales, autorizo a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones Públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES
<input type="checkbox"/> Deseo que se me informe mediante el envío de un correo electrónico de los cambios en este expediente. Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos no obligados a recibir notificaciones telemáticas*): <input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a de forma telemática. <input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado. *Nota: Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, están obligados a relacionarse electrónicamente: a) Las personas jurídicas. b) Las entidades sin personalidad jurídica. c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en ejercicio de dicha actividad profesional. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente. e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.

En Barbate a ____ de _____ de _____

Fdo.-

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BARBATE